



Móstoles
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**INFORMES
TRIMESTRALES
LEY 15/2010 LEY
MOROSIDAD**

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES PRIMER TRIMESTRE 2019

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del Primer trimestre del ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 4 de Abril de 2019. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el PRIMER trimestre del ejercicio 2019, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 31 de MARZO, existen 27 facturas reconocidas pendientes de pago fuera del periodo legal de pago establecido por importe de 16.745,75 €. Se ha realizado el pago de 32 facturas, todas ellas fuera del periodo legal de pago, por importe de 14.912,66 €.

Se adjuntan informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM

En Móstoles, a 4 de Abril de 2019

El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 1/2019

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	101,18	0	0,00	30	13.309,30
20.- Arrendamientos y Canones	82,00	0	0,00	2	1.420,65
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	102,00	0	0,00	2	3.163,50
22.- Material, Suministro y Otros	104,01	0	0,00	26	8.725,15
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	98,72	0	0,00	2	1.603,36
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	100,92	0	0,00	32	14.912,66

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 1/2019

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 1/2019

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) - días	Dentro Periodo Legal Pago a Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago a Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	99,60	0	0,00	25	13.275,03
20.- Arrendamientos y Canones	98,16	0	0,00	5	3.437,23
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	93,00	0	0,00	2	3.163,50
22.- Material, Suministro y Otros	103,48	0	0,00	18	6.674,30
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	94,57	0	0,00	2	3.470,72
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	98,56	0	0,00	27	16.745,75

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.

